

La Nacionalización de las Sociedades Mercantiles en la Academia Interamericana.—Enrique AZTIRIA.—Buenos Aires, República Argentina. Tipografía Editora Argentina, 1948.—Un vol., 107 págs.

El problema que se aborda en este estudio es de los más interesante que se presentan, y en él no sólo se encuentran problemas jurídicos, sino que intervienen otros elementos que hacen muy complicado su conocimiento y fijación. El hecho de que una sociedad comercial constituida en el extranjero pretenda realizar operaciones en otro país, tiene gran trascendencia ya que al reconocerle personalidad se verán afectadas situaciones no sólo económicas, sino de carácter político y de defensa del propio país, pero tomando en cuenta el auge del comercio internacional en nuestra época se hace necesario resolver todos los problemas derivados de esta situación y por lo tanto es conveniente una legislación común que resuelva todos los problemas derivados de la posible actuación extraterritorial de las sociedades mercantiles.

En el estudio de referencia el autor no se circunscribe únicamente al estudio y comentario de las "Bases" aprobadas por la Academia Interamericana en su reunión celebrada en la Habana, sino que el contenido de la obra es más amplio y entra a considerar en un documentado examen los trabajos y doctrina sobre la materia, así como el sistema que siguen algunas legislaciones.

Al abordar este complejo y complicado tema de la nacionalidad de las sociedades mercantiles el autor dirige su investigación según el método comparativo, recibiendo especial atención lo referente a la legislación de los países latinoamericanos.

La obra se desarrolla en siete capítulos en que se van analizando los problemas de la nacionalidad de las sociedades, tratando finalmente el contenido de las "Bases" aprobadas en la Academia, de la cual fué colaborador el autor, haciendo un corto comentario de cada una de ellas.

R. E. A.